

Reunido la fueros de U.S.

de 7. del mes, en que con el motivo de ha
ber entendido, que cierta provid.^a dada por

el C.º S.º D.º Sebastian de Estaba, Ser.^{io}

de Estado, y del Despacho Universal de la

Guerra, comprehendida del S.º D.º Nicolas Mon

tijo, y Herrera, Capitular de U.S., y presum.

que pueda proceder del caso ocurrido con

algunos Salineros de esa Ciud. el dia 16. de

esto de este año, hace V.S. una dilatada ex

posicion de todos los hechos, e incidentes del,

y solicida, que interese mis Oficio, para con

imix deve Cavallo de el Gravamen, que

Recela, y aunque mi influo puede ex de

[Signature]

210
ca
107
Sua

2
3
4

ua
no
ta
des

de
of
m
do
no
ua

flor

